

2. PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO PUBLICADO EN REVISTA DE ÁMBITO NACIONAL O INTERNACIONAL.

Este premio, otorgado por la Sociedad Andaluza de Cardiología, se concederá al mejor artículo publicado en revista científica durante el año natural que precede a la celebración de su congreso anual. Con dicho premio se pretende destacar el trabajo individual de un miembro de la Sociedad sobre patología cardiovascular.

1. Solo **podrán optar a este premio miembros de la Sociedad Andaluza de Cardiología que deberán figurar como primer firmante del artículo presentado a concurso.**

2. Los miembros del Comité Científico seleccionarán el mejor trabajo presentado según estas normas:

- Una vez constituido el Comité Científico del Congreso anual de la Sociedad Andaluza de Cardiología, la Secretaría Técnica enviará a cada miembro los artículos recibidos y publicados el año anterior.
- El sistema de valoración será según la puntuación obtenida en el índice de Factor de Impacto de la revista donde se publique del último año disponible en web of Science.
- Se excluirán los artículos de revisión, cartas, casos clínicos, imágenes y editoriales.
- En caso de presentarse más de un manuscrito con el mismo factor de impacto se repartirá el premio.
- Si el empate fuera por un número mayor de dos recibirá el premio el autor que tuviera un índice de factor impacto mayor en revistas internacionales en ese año con artículos originales de primer autor o en su defecto en revistas nacionales.

3. En el supuesto de que no se alcanzara un mínimo de tres miembros del Comité Científico para valorar un artículo, se podrá recurrir a otros miembros de prestigio reconocido y no implicados en el mismo.

4. La decisión final se hará pública por un miembro de la Junta Directiva en el acto de clausura del Congreso.

5. La cuantía total del premio es 1.000 euros. , de los cuales, el 60% se remitirá en el congreso, en el acto de entrega de premios y el 40% restante se hará efectivo una vez que remitan el trabajo de interés científico al editor.

6. Es condición indispensable para recibir el importe del premio, que el autor del artículo premiado esté inscrito en el Congreso.

7. Los premiados se comprometen a pertenecer como socios de la Sociedad Andaluza de Cardiología, al menos, cinco años tras la concesión de la misma.

8. Los premiados se comprometen a pertenecer como socios de la Sociedad Andaluza de Cardiología, al menos, cinco años tras la concesión de la misma.